

Curso de actualización de la Propuesta educativa: Semana 3.

Nuestros colegios hoy y mañana

La intención del texto, escrito por el padre Pedro Arrupe S.J., está especificado en las primeras páginas, “exponer algunas consideraciones de carácter general sobre el apostolado de la educación y nuestros colegios”. Para ello, parte de resaltar la potencialidad apostólica de los centros educativos y, concretamente, los de segunda enseñanza, pues este es importante en sí y en su relación con las demás formas de apostolado. De fondo se percibe que la renovación que estaba llevando a cabo la Compañía de Jesús, fruto del llamado hecho por el Concilio Vaticano II, ha permeado todos los apostolados, incluido el apostolado educativo; por eso, es constante las menciones que hace frente a la necesidad de abrir la educación jesuita al mundo, renovarse y responder a la justicia que brota de la fe.

En este orden de ideas, afirma que el fin de un colegio jesuita es apostólico. Por eso, es importante aprovechar que la etapa en la que están los jóvenes que asisten a la segunda enseñanza señala que son “capaces de una asimilación coherente y razonada de los valores humanos iluminados por el cristianismo, y cuando ‘todavía’ su personalidad no ha adquirido rasgos difícilmente reformables [...] es cuando se forma sistemáticamente la mentalidad del joven y, por consiguiente, es el momento en que él debe hacer la síntesis armónico de fe y cultura moderna”.

Criterios preliminares

Arrupe, en su mensaje de renovación del apostolado educativo, da cinco criterios para tomar decisiones al respecto, pero que tiene el carácter no absolutista de todos los lineamientos que ha dado la Compañía en las últimas décadas. En primer lugar, pide que lo que determina un colegio, incluida su existencia o no, debe ser fruto de un

discernimiento. En segundo lugar, la educación jesuita debe ser para todos, sin discriminación, pues lo pobres tienen el derecho de acceder a una educación de calidad y las clases acomodadas, reconociendo que no tiene problemas de escolarización, sí tienen necesidad de evangelización. En tercer lugar, enuncia un criterio negativo, la no discriminación por asuntos económicos, ratificando el criterio anterior y reivindicando la igualdad.

En cuarto lugar, la formación que se ofrezca en los centros escolares debe ser de calidad, que busque la excelencia académica; para ellos, se requiere que los maestros sean formados, es decir, con principios, abiertos a los signos de los tiempos, en sintonía con su cultura y seres humanos para los demás. En quinto lugar, el carisma ignaciano debe impregnar la labor educativa a tal punto que sea fácilmente diferenciable un colegio jesuita y un colegio de otro carisma o de carácter público.

El alumno que pretendemos formar

Arrupe, pensando en la formación integral de los alumnos, menciona aspectos que se debe tener en cuenta, más allá de los de carácter académico. El primer aspecto es que se debe formar “hombres y mujeres para los demás”, “al servicio según el Evangelio”; esto se traduce en seres humanos con caridad evangélica, comprometidos con la justicia que emana de la fe. El segundo aspecto es que los alumnos sean “nuevos”, testigos de la resurrección en su forma de vida, es decir, solidarios, con valores éticos, serviciales y fraternos. El tercer aspecto es que sean seres humanos abiertos a su tiempo y al futuro, capaces de “aprender a aprender y desear seguir aprendiendo”. Por último, hombres y mujeres equilibrados, es decir, que todo lo que ofrezca la educación jesuita debe estar combinado en el alumno de manera equilibrada.

La comunidad educativa

La comunidad educativa está compuesta por cinco grupos de personas, los jesuitas, los colaboradores, los alumnos, las familias y los antiguos alumnos. Los jesuitas están llamados a ser el principio inspirador del centro educativo a través de su testimonio para que estimule a la comunidad educativa en su labor, es especial a los adolescentes que son especialmente sensibles al testimonio; por eso los invita también a desarrollar la labor sacerdotal dentro o fuera de la institución para mantener su identidad. Si un seglar es directivo, se espera que sea una persona en plena sintonía espiritual, pero advierte que se debe evitar el *status intocable*, es decir, que la institución sirva de cobija a gente subempleada, anquilosada, “instalada”.

Los seglares son “agentes multiplicadores”, corresponsables de la misión encomendada a los jesuitas. Esto implica dos cosas, en primer lugar, asimilar los principios ignacianos que animan nuestra misión; en segundo lugar, tengan acceso a cargos de responsabilidad desde la que pongan al máximo rendimiento las capacidades educativas.

Las familias son los últimos responsables de la formación de sus hijos, por eso es deber de la comunidad educativa ocuparse de ellos. “El colegio puede y debe hacer también de catalizador para unir a padres e hijos”. Por otro lado, los antiguos alumnos son una gran responsabilidad de la Compañía de Jesús, que tiene la obligación de atender a su reeducación permanente. Por último, los alumnos son el centro de la misión educativa que exige estar en contacto con ellos y aprender de ellos.